

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete a las diez horas treinta minutos, en la sede social de la compañía REPRESENTACIONES VILLASAN CIA LTDA. ubicada en el conjunto Villa Hilda, casa N. 23 Av. Miraflores, se encuentran reunidos los señores socios: Ernesto Fernando Villacreses Sanchez; propietario de mil cien participaciones, Carlos Fernando Villacreses Sanchez; propietario de cuatrocientas treinta participaciones, Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez; propietario de cuatrocientas participaciones; y, Agustín Santiago Sanchez Lalama; propietario de cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Carlos Fernando Villacreses Sánchez y actúa como secretario el Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el señor Carlos Fernando Villacreses Sánchez, quien da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2016, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Interviene el señor Carlos Fernando Villacreses Sánchez, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quien expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2016. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2016. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, el cual propone que la pérdida de \$8035.08, obtenida en el periodo del año 2016, sea asumida por los señores socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por la unanimidad aprobar la moción de asumir la pérdida de \$8.035,08 obtenida en el periodo económico del año 2016. El presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera, mociona que se le apruebe. El señor presidente somete a votación y La Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce hora cuarenta y ocho minutos.

Para constancia firma el acta:



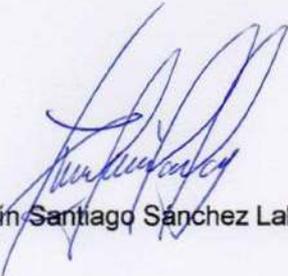
Sr. Carlos Fernando Villacreses Sánchez
PRESIDENTE



Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera
SECRETARIO



Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
SOCIO



Sr. Agustín Santiago Sánchez Lalama
SOCIO